

CARTA DE GARANTÍA TÉCNICA

Proceso: SIE-GADPBU-2026-0001

Objeto: ADQUISICIÓN DE RACIONES ALIMENTICIAS PARA EL PROYECTO DE FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN SOCIAL Y ATENCIÓN INTEGRAL A GRUPOS PRIORITARIOS DE LA PARROQUIA BULÁN: "ACCIÓN SOLIDARIA 2026".

Entidad Contratante: GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL DE BULÁN
A la Comisión Técnica / Máxima Autoridad del GAD Parroquial de Bulán:

Yo, **CARLOS IBAN ORELLANA CAJAMARCA**, en mi calidad de Representante Legal de la compañía **MEGASSI CIA. LTDA.**, con RUC **0195129053001**, legalmente habilitado como proveedor del Estado, presento la presente **CARTA DE GARANTÍA TÉCNICA** en cumplimiento estricto de las bases y especificaciones técnicas del proceso de referencia, bajo los siguientes compromisos:

1. **CONDICIONES DE ENTREGA:** Garantizo que los bienes (raciones alimenticias) serán transportados y entregados en condiciones óptimas de higiene, conservación y protección, cumpliendo con todas las normas de inocuidad alimentaria para evitar cualquier tipo de contaminación o deterioro durante la logística.
2. **REPOSICIÓN POR DEFECTOS:** En caso de que la entidad contratante detecte productos en mal estado, caducados, con empaques deteriorados, sin registro sanitario o que no cumplan con el gramaje y contenido especificado, **MEGASSI CIA. LTDA.** se compromete formalmente a realizar la reposición total de dichos bienes sin costo adicional para el GAD Parroquial de Bulán, en un plazo máximo de **un (1) día hábil** contado a partir de la notificación del Administrador del Contrato.
3. **RESPONSABILIDAD POR VICIOS OCULTOS:** La presente garantía técnica tendrá una vigencia mínima de **treinta (30) días** calendario, contados a partir de la suscripción de cada acta de entrega-recepción parcial o definitiva. Durante este periodo, mi representada responderá por cualquier vicio oculto o defecto de calidad que no haya sido detectable al momento de la entrega.
4. **CUMPLIMIENTO NORMATIVO:** Declaro que todos los productos entregados contarán con Registro Sanitario vigente y una fecha de caducidad que garantice su consumo seguro por parte de los beneficiarios del proyecto.

Para constancia de lo estipulado, firmo la presente en la ciudad de Cuenca, a la fecha de presentación de la oferta técnica.

Atestado

electrónicamente por:
**CARLOS IBAN
ORELLANA CAJAMARCA**
Validar únicamente con FirmaEC

Sr. Carlos Iban Orellana Cajamarca

Representante Legal

MEGASSI CIA. LTDA.

RUC: 0195129053001